

LA EXPERIENCIA PERSONAL / JUAN GONZALO OSPINA

Ejercer la abogacía en plena pandemia

De la noche a la mañana se produjo un cambio drástico en nuestras vidas. Por suerte, podíamos contar con la tecnología como nuestra principal aliada durante el confinamiento. ¿Se imaginan cómo hubieran sido estos días sin móviles, videollamadas e Internet?

Nuestro primer detenido durante el estado de alarma llegó un domingo por la tarde, investigado como supuesto autor de un caso de violencia de género. Conseguimos hablar por teléfono con la comisaría de Policía Nacional donde se encontraba nuestro cliente sin ningún impedimento a la hora de respetar los derechos del detenido, salvaguardando en todo momento el derecho de defensa. Se realizó la entrevista

reservada y, posteriormente, este fue llevado al juzgado de guardia, evitando así la clásica noche en comisaría.

En la vista donde defendimos su inocencia para proteger su libertad se tomaron todas las medidas sanitarias posibles. En el aspecto jurídico, el fiscal entendió la existencia, por parte de la denunciante, de un ánimo espurio económico para quedarse el piso durante el estado de alarma. El juez denegó la orden de alejamiento pese a la oposición de la acusación particular.

Es cierto que, en el ámbito profesional, las asistencias penales se han reducido en más de un 80% y los casos que han seguido llegando a los despachos son principalmente asuntos relacionados con la violencia de

género y delitos económicos como robos o estafas a través de Internet. Sin embargo, el coronavirus nos ha permitido compartir un tiempo necesario con nuestras familias.

En mi caso concreto, he aprovechado para reencontrarme en casa como nunca había podido aprovechar con anterioridad por motivos laborales, como mi inexistente baja por paternidad. Poder desacelerar y acostar o despertar a nuestros hijos, preparar el desayuno, ayudar con el almuerzo e incluso encargarme de la siesta, han sido momentos que, en condiciones normales, probablemente no hubiera podido vivir.

A pesar de la terrible situación, no puedo evitar agradecer el haber aprendido a valorar aún más la felicidad, el tesoro y el

amor que nos regalan los hijos. Seguramente, muchos hayamos comenzado a entender las sabias palabras de nuestros padres y abuelos, así como la verdadera escala de valores de la vida.

Lo más seguro será que el posconfinamiento nos vaya acelerando poco a poco, hasta llegar a la velocidad a la que estábamos acostumbrados antes de estar encerrados. Sin embargo, tras tanto sufrimiento e igual cantidad de muestras de solidaridad, tal vez recordemos que lo verdaderamente valioso en la vida no tiene precio.

Ahora que hemos sido privados de poder ver libremente a nuestra familia y de abrazar a nuestros allegados, tal vez valoremos cosas que antes no tenían excesiva importancia. Quizá ahora veamos que la humanidad no entiende de fronteras y que las cosas importantes de la vida ya no las podemos volver a dar por sentadas.

Juan Gonzalo Ospina es abogado penalista en Madrid.